

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En las oficinas del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, sita en carretera Xalapa- Veracruz No.1102, esquina Boulevard Culturas Veracruzanas, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91060, siendo las dieciséis horas del día diecisiete de enero del año dos mil veinte y previa convocatoria, se encuentran reunidos las ciudadanas y los ciudadanos: Mtra. Diana Alicia Bellido Díaz, Auditora Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas; L.C.C. Javier Cruz Salas, Auditor Especial de Legalidad y de Desempeño; Lic. Felipe de Jesús Marín Carreón, Director General de Asuntos Jurídicos; C.P.A. Arturo Juárez Montiel, Director General de Administración y Finanzas; y la Lic. Violeta Cárdenas Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia; lo anterior con la finalidad de llevar a cabo la TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum. -----
- II. Aprobación del orden del día. -----
- III. Aprobación de las versiones públicas presentadas por la Dirección General de Administración y Finanzas para responder a las solicitudes de información con número de folio: 03181119, 03183519 y 03188519.-----
- IV. Cierre de la sesión. -----

I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara la existencia de quórum legal. -----

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista y acuerdan por unanimidad su aprobación. -----

III. APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS PRESENTADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA RESPONDER A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO: 03181119, 03183519 Y 03188519. Con anuencia de la Presidenta, la Secretaria Ejecutiva informa en primer término sobre el contenido de las solicitudes que somete al análisis de los integrantes del Comité: -----

Que el pasado ocho de julio del año dos mil diecinueve, se recibieron mediante Plataforma Nacional de Transparencia, solicitudes de información al tenor de lo siguiente: -----

FOLIO	SOLICITUD
03181119	"Pido se me brinde la versión pública de los contratos de trabajadores ingresados al Sujeto Obligado en el mes julio del 2015, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo"
03183519	"Pido se me brinde la versión pública de los contratos de trabajadores ingresados al Sujeto Obligado en el mes julio del 2015, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo".
03188519	"Pido se me brinde la versión pública de los contratos de trabajadores ingresados al Sujeto Obligado en el mes julio del 2015, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo".

Derivado de lo anterior, mediante oficio ORFIS-UT-666-12-2019 se turnó las solicitudes en comento a la Dirección General de Administración y Finanzas, área administrativa que mediante oficio DGAYF/SRH/0088/01/2020 manifestó lo siguiente:-----

Solicitamos la aprobación del Comité de Transparencia para la versión pública de 1 contrato laboral que consta de 7 fojas. Con base al artículo al artículo Quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, del Diario Oficial de la Federación de Abril 2016.-----

En uso de la voz, el Director General de Administración y Finanzas, manifiesta que los datos a testar son: RFC, CURP, domicilio, nivel de estudio, edad, nacionalidad y estado civil. -----

Derivado de lo anterior, la Secretaria Ejecutiva informa a los integrantes del Comité que los datos enunciados corresponden a datos identificativos, considerados por la Ley número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave como datos personales, razón por la cual resulta fundada y motivada la información que testó el área administrativa.-----

De este modo, la Presidenta pregunta a los integrantes del Comité si están de acuerdo con lo anterior a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad, por lo que se acuerda lo siguiente:

-----**ACUERDO CT-17-01-2020/VP/001**-----

PRIMERO.- Aprobación de las versiones públicas presentadas por la Dirección General de Administración y Finanzas para responder a las solicitudes de información con número de folio: 03181119, 03183519 y 03188519.-----

SEGUNDO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia para que notifique al solicitante respecto al presente Acuerdo.-----

TERCERO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia que publique el presente Acuerdo en el Portal de Internet del Órgano de Fiscalización Superior del Estado.-----

IV. CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente sesión a las diecisiete horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron.-----

PRESIDENTA

SECRETARIA EJECUTIVA

MTRA. DIANA ALICIA BELLIDO DÍAZ
Auditora Especial de Fiscalización a
Cuentas Públicas

LIC. VIOLETA CÁRDENAS VÁZQUEZ
Titular de la Unidad de Transparencia

VOCALES

L.C.C. JAVIER CRUZ SALAS
Auditor Especial de Legalidad y
Desempeño

LIC. FELIPE DE JESÚS MARÍN
CARREÓN
Director General de Asuntos Jurídicos

C.P.A. ARTURO JUÁREZ MONTIEL
Director General de Administración y Finanzas